

UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA



INFORME DE RESULTADOS DEL USO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AÑO 2016

INFORME DE RESULTADOS DEL USO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO

Dar a conocer las acciones realizadas por la institución para promoción de la participación ciudadana en la gestión institucional.

RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados obtenidos a partir del uso de diferentes mecanismos de participación ciudadana fueron los siguientes:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

La UTE al momento de formular y coordinar proyectos que permitan el fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia para mejora de los servicios públicos ofrecidos a la población, promueve una planificación participativa que permita la identificación colectiva de prioridades y proyecciones institucionales y sectoriales.

De esta forma, se promovió la participación activa de diversos actores, incluyendo representantes de las instituciones del Sector de Justicia, además de personal de otros sectores del Estado, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales de cooperación, etc., con el fin de contar con equipos multidisciplinarios que permitieran la construcción de iniciativas o proyectos integrales, orientados a mejorar la administración de justicia en beneficio de la población.

Es así que se realizaron los siguientes procesos de planificación participativa:

Elaboración del Plan de Acción del Sector de Justicia en el marco del proceso de implementación del Plan El Salvador Seguro.

A efecto de formular el Plan de Acción del Sector de Justicia para la implementación del Plan El Salvador Seguro, se gestionó el desarrollo de una serie de talleres de trabajo con funcionarios delegados de cada una de las instituciones del Sector de Justicia que participan en esta iniciativa.

De esta forma se realizaron una serie de jornadas de trabajo con la participación de 22 funcionarios representantes de las instituciones del Sector de Justicia, con el objeto de establecer las metas y acciones a ser ejecutadas por cada institución, plazos de ejecución de las actividades, recursos financieros requeridos, fuentes de financiamiento entre otra información que permitieron el establecimiento del Plan de Acción del Sector de Justicia para la implementación del Plan El Salvador Seguro.

Dichas jornadas se llevaron a cabo en las fechas siguientes:

- 5 de octubre de 2016
- 12 de octubre de 2016
- 13 de octubre de 2016
- 14 de octubre de 2016
- 17 de octubre de 2016
- 4 de noviembre de 2016
- 9 de noviembre de 2016
- 18 de noviembre de 2016
- 25 de noviembre de 2016



Producto de ello fue establecido el Plan de Acción del Sector de Justicia, con el detalle de las actividades a ser ejecutadas por cada institución en el marco de la implementación del Plan El Salvador Seguro.

PROCESOS DE CONSULTA

La UTE en el marco del cumplimiento de sus objetivos y atribuciones con base a lo establecido en el Art. 36 del Reglamento de la LOCCSJ, cuenta con la colaboración de Comités o Subcomités Directivos Interinstitucionales, así como de Grupos de Trabajo, integrados por representantes de las instituciones del Sector de Justicia, los cuales son conformados a fin de establecer estrategias integrales de actuación para la ejecución de planes, programas o proyectos interinstitucionales, ya que es por medio de estos Comités que se realiza el proceso informativo, consultivo y resolutorio sobre las actividades relacionadas con el Sector de Justicia.

En el marco de actuación de estos Comités, se generan espacios de discusión con operadores del Sector de Justicia, otros órganos del Estado, organizaciones no gubernamentales, organismos de cooperación y sociedad civil, con el objeto de obtener aportes técnicos para la formulación e implementación de planes, programas y proyectos orientados al mejoramiento del sistema de administración de justicia y seguridad.

En este contexto, durante el año 2016 se realizaron los siguientes procesos de consulta:

Consulta relativa a la reestructuración de la Reforma Penitenciaria.

Realizada el día 18 de noviembre del año 2016, en el Edificio de Capacitaciones de la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), con la participación de 70 funcionarios del Sector de Justicia, representantes de la Dirección General de Centros Penales, Órgano Judicial, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República y Policía Nacional Civil



Análisis relativo a algunas de las principales problemáticas experimentada en la aplicación de la Ley Especial Contra Actos de Terrorismo -LECAT- y otras leyes afines.

Se realizó un ejercicio de análisis en el mes de agosto del año 2016, relativo a algunas de las principales problemáticas experimentadas en la aplicación de la Ley Especial contra Actos de Terrorismo –LECAT- y otras leyes afines, con el objetivo de discutir un esquema de estandarización de criterios, a partir de la interpretación de los efectos de la Sentencia de Inconstitucionalidad 22-2007/42-2007/89-2007/96-2007 emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, contra diferentes artículos de la LECAT, las últimas reformas planteadas al respecto y los problemas operativos de la misma.

En el referido taller se discutieron temas de particular importancia para la operatividad de los delitos relacionados al tema y que ocasionan problemas por las diferencias de criterio entre los diferentes operadores, entre otros, los siguientes interrogantes: ¿Crimen organizado es sinónimo de organizaciones terroristas?, ¿Actos de terrorismo puede ser realizado en forma individual?, ¿Siempre las pandillas cometen actos de terrorismo?, ¿Cuál es la finalidad del crimen organizado?, ¿Cuál es la finalidad de las organizaciones terroristas?



PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL “MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIO YO CAMBIO”, “LAS PAUTAS GENERALES DE TRATAMIENTO Y ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN INTERNA DEL SISTEMA PENITENCIARIO” Y “EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE LOS INTERNOS”

Se coordinó el desarrollo del proceso de socialización de los documentos relativos al “Modelo de Gestión Penitenciaria Yo Cambio”, las “Pautas Generales de Tratamiento y Atención para la Población Interna del Sistema Penitenciario” y el “Proceso de clasificación de los Internos”.

Este proceso se llevó a cabo los días 21 y 28 de octubre de 2016, contando con la participación de los diferentes funcionarios del Sector de Justicia.



FERIAS DE ACCESO A LA JUSTICIA

Fueron desarrollados cuatro (4) festivales de prevención de violencia y acceso a la justicia, según el detalle siguiente:

No.	Festival de Prevención de violencia y Acceso a la Justicia (Municipio/Departamento)	Fecha	Cantidad
1	San Julián, Sonsonate	10 de noviembre 2016	300
2	Zacatecoluca, La Paz	15 de noviembre 2016	284
3	La Laguna, Chalatenango	24 de noviembre 2016	285
4	Ciudad Delgado, San Salvador	1 de diciembre 2016	354
		TOTAL	1,223

A dichos festivales asistieron un total de 1,223 personas y se contó con la participación de las siguientes instituciones del Sistema de Administración de Justicia:

- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)
- Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ)
- Policía Nacional Civil (PNC)
- Dirección General de Centros Penales (DGCP)
- Corte Suprema de Justicia (CSJ)
- Unidad de Prevención Social de la Violencia y la Cultura de la Paz (Prepaz/MJSP)
- Procuraduría General de la República (PGR)
- Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE)

Asimismo, participaron otras instituciones, siendo éstas:

- Alcaldías municipales
- Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Estos festivales fueron desarrollados con el objeto de orientar a la población sobre los servicios brindados por cada una de las instituciones, así como los mecanismos para acceder a cada uno de ellos.

Fueron realizados con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la OEA.

Además, en el marco de estas actividades fue presentada una campaña sectorial de prevención de la violencia, y se entregó material divulgativo a los facilitadores judiciales de la OEA, con el objeto de que replicaran los mensajes de prevención en las diversas comunidades.

De igual forma, en el marco de estos festivales, fueron desarrolladas ferias informativas sobre los servicios que prestan las instituciones del Sector de Justicia y un evento infantil de prevención y promoción de valores, a manera de informar a la población sobre el ejercicio de sus derechos y la forma de acceder a los servicios brindados en el sistema de administración de justicia.



PLATAFORMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En el marco de las acciones realizadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública, durante el año 2016, fueron recibidas un total de 11 solicitudes de información por parte de la población, las cuales fueron admitidas y tramitadas de conformidad a lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), a efecto de notificar la resolución de la misma dentro de los plazos legales establecidos.